MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chala es uno de los trece que conforman la provincia de Caravelí, ubicada en el departamento de Arequipa, en el Sur del Perú.

Que, el distrito fue fundado durante la época republicana, el 02 de enero de 1857, siendo su capital el Puerto de Chala.

Que, Chala es un activo puerto pesquero y comercial, la presencia de la carretera Panamericana sur (Km 620) le da tal dinamismo, además la minería artesanal del oro, en las quebradas altas de la provincia de Caravelí hace que se viva una intensa y febril actividad.

Que, en los meses de verano, Chala se llena de visitantes y veraneantes que vienen de diferentes puntos del país y hasta del extranjero para disfrutar de sus playas y su buena comida hecha a base de productos marinos.

Que, este 02 de enero del 2026, el distrito de Chala, conmemora su centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Chala, provincia de Caravelí y región Arequipa, al conmemorarse este 02 de enero de 2026 su 169° aniversario de creación política. Fundado durante la época republicana y con capital en el Puerto de Chala, el distrito se distingue por su activo carácter pesquero y comercial, fortalecido por su ubicación estratégica en la carretera Panamericana Sur. Asimismo, su intensa actividad minera artesanal y su atractivo turístico, especialmente en temporada de verano, reflejan el dinamismo y el esfuerzo de su población. Chala es tierra de trabajo, desarrollo y proyección para la provincia de Caravelí y la región Arequipa.

Lima, 30 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA